

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS ESTADOS PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES, IMPLEMENTEN MEDIDAS QUE GARANTICEN MEJORES CONDICIONES PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

La que suscribe, Martha Patricia Ramírez Lucero, diputada de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

Consideraciones

La violencia y la inseguridad en nuestro país son un tema que no retrocede ante acciones de gobiernos anteriores, los cuales efectuaron acciones para erradicar y no dieron resultados positivos. De acuerdo con el nuevo proyecto denominado Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en cuanto a Percepción de Inseguridad, el 73.9% de la población (entre hombres y mujeres) de 18 años y más considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro. Mientras que el 74.5% se sintió inseguro en el transporte público y en las escuelas un 23.5%.¹

Las expectativas sobre la delincuencia, un 33.4% de la población de 18 años y más considera que la delincuencia aumentará en los próximos 12 meses, mientras que 26.9% consideró que empeorará. Así mismo un porcentaje considerable de 64.5% de la población refirió haber visto consumo de alcohol en las calles y también con un 43.9% venta o consumo de drogas, por lo cual estas son las principales conductas delictivas o antisociales en alrededores de viviendas y escuelas.

En la actualidad vivimos una época en la que la violencia y la inseguridad en nuestro país es un tema que se va acrecentando, derivado que no procedían las denuncias efectuadas por las víctimas de la delincuencia. De acuerdo a reveladas en la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 74.6 por ciento de la población mexicana considera que su ciudad es insegura. Resultado de los altos índices de violencia en el país, ha disminuido la matrícula de alumnos tanto en escuelas públicas como en privadas en todos los niveles académicos.

La deserción escolar es uno de los principales problemas que enfrenta México en materia educativa ya que esto genera que, incluso los más jóvenes sean reclutados a estas bandas criminales. Siendo esto un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en ambientes violentos y delictivos. A las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados. El objetivo primordial del Gobierno debería ser, el asegurar a la población, espacios públicos y privados de desarrollo humano, que estén exentos de violencia para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, quienes tienen derecho a vivir una vida plena, segura y sobre todo libre de violencia y delincuencia, que se pueda proteger su integridad personal, con el objetivo de lograr mejores condiciones de bienestar para su desarrollo integral.

Como diputada de MORENA y como ciudadana en Baja California soy consciente que la violencia y la delincuencia impactan a toda la población de manera múltiple. Sin embargo, las niñas, niños y adolescentes son los más vulnerables a experimentar y vivir estos factores delictivos, influyendo en su condición y posición social en que se ven afectados por diversas situaciones que conjuntas los exponen a un mayor riesgo de vulnerabilidad. Por ello, el presente Punto de Acuerdo exhorta a las autoridades competentes encargadas de la seguridad pública en los estados para que coordinen con las autoridades educativas, generen acciones que garanticen mejores condiciones en materia de seguridad para los estudiantes de educación básica, media superior y superior, y que a su vez fomenten ambientes sanos, seguros y propicios para el aprendizaje y mejorar su desempeño académico de nuestros jóvenes.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a las autoridades encargadas de la seguridad pública en los estados para que, en coordinación con las autoridades educativas locales, implementen medidas que garanticen mejores condiciones en materia de seguridad para los estudiantes de educación básica, media superior y superior.

Nota

<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=ciudad+insegura#tabMCcollapse-Indicadores> Consult
a el 25 de julio de 2019
<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/> Consulta el 25 de julio de 2019

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de junio de 2019.
Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica)